INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

IECM-ACT-EXT-26/08-23

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. ----------
A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: ----------

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTA

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL

C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. RICARDO CÉSAR OLIVA OROPEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. LETICIA GISSELLE SÁNCHEZ MÉNDEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. ENRIQUE NIETO FRANZONI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA *"CISCO WEBEX"*, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y APARTADO B DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO

ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, DE LA MISMA MANERA DIO CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C.ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RICARDO CÉSAR OLIVA OROPEZA, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN II Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. ----------

EN ESE SENTIDO Y, EN VIRTUD DE LA RECIENTE DESIGNACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, TOMÓ PROTESTA DE LEY A LA REPRESENTANTE SUPLENTE C. LETICIA GISSELLE SÁNCHEZ MÉNDEZ MARTÍNEZ. ------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO) Y ENSEGUIDA, DIO CUENTA CON EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRA POR UN ÚNICO PUNTO. ----------

ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTITRÉS, DOS MIL VEINTICUATRO.----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y A LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y A LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTITRÉS, DOS MIL VEINTICUATRO.----------

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

- **EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** MENCIONÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTITRÉS, DOS MIL VEINTICUATRO, DEBIDO A LA IMPORTANCIA PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE APROBAR LOS MODELOS DE MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN PARA EL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTITRÉS, DOS MIL VEINTICUATRO. ----------

SEÑALÓ QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESENCIALMENTE PORQUE SE TIENE QUE INICIAR LOS TRABAJOS DE PRODUCCIÓN DE LOS REFERIDOS MATERIALES ELECTORALES, PARA QUE PUEDAN SER REALIZADOS CON EL PRESUPUESTO Y AMPLIACIONES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA SOLICITADO EN EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y DE ESA MANERA HACER UN USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS, GARANTIZANDO LA EXISTENCIA DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE CELEBRARÁ EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. ----------

DE LOS MATERIALES DESTACÓ LOS CANCELES ELECTORALES QUE SERÁN REHABILITADOS Y LAS MAMPARAS QUE SUSTITUIRÁN A ALGUNOS DE LOS CANCELES MENCIONADOS, LOS CUALES, TIENEN UN MODELO INNOVADOR Y MÁS ECONÓMICO, Y TIENEN LA MISMA CAPACIDAD DE ASEGURAR LA SECRECÍA DEL VOTO, EL VOTO LIBRE DE LA CIUDADANÍA Y QUE SE COMPLEMENTARÁN CON LOS CANCELES ELECTORALES QUE REHABILITARON EN LAS BODEGAS Y CON LOS PROGRAMAS COTIDIANOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA. ----------

ASIMISMO, SE ENCUENTRA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL, LAS DISTINTAS URNAS, LOS MODELOS QUE SE UTILIZARÁN PARA CADA UNA DE LAS ELECCIONES, QUE SE COMPLEMENTARÁN CON LAS QUE YA SE TIENEN, LAS BASES PORTA URNAS QUE SON DISEÑOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SELLO "EQUIS" QUE ES UN MODELO DOS MIL DIECINUEVE QUE AYUDA A DISTINTAS PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD PARA EJERCER SU VOTO; MARCADORAS DE BOLETAS COMO LOS CRAYONES TRIANGULARES CON UN DISEÑO PARA FACILITAR SU USO, LUPAS TIPO FRESNEL Y CINTAS DE SEGURIDAD QUE ASEGURAN EL CONTROL Y LA SEGURIDAD QUE TIENE QUE TENER LA DOCUMENTACIÓN, TANTO EN LAS CASILLAS COMO EN EL TRASLADO A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y A LAS BODEGAS. ----------

- EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY EXPRESÓ SU DUDA RESPECTO DE LOS MATERIALES ELECTORALES, EN EL SENTIDO DE SABER, SI ESTÁN CONTEMPLADAS LAS TINTAS O LÍQUIDOS INDELEBLES QUE UTILIZARÁN PARA MARCAR EL DEDO DESPUÉS DE QUE LOS CIUDADANOS EMITAN SU VOTO EN LA JORNADA ELECTORAL O, EN SU CASO, SERÁ UN PRODUCTO QUE APORTARÁ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL O SERÁ PARTE DE LOS MATERIALES QUE IMPLEMENTARÁ EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

- EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA RESPONDIÓ A LO PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY), SEÑALANDO QUE LOS

LÍQUIDOS INDELEBLES NO ESTÁN CONSIDERADOS EN EL ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUES, ESA CONTRATACIÓN LA REALIZA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA HABILITAR LOS PRODUCTOS EN CADA UNA DE LAS CASILLAS, RECORDANDO QUE TIENEN UNA CADUCIDAD, POR LO TANTO, SE PRODUCEN, SE ENVASAN Y SE DISTRIBUYEN EL PRÓXIMO AÑO A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ----------

MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO APORTARÁ UN PORCENTAJE DEL COSTO DE LOS LÍQUIDOS INDELEBLES, PERO LA DISTRIBUCIÓN SERÁ A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ----------

- EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVEDAÑO DURÁN

CELEBRÓ LA OPORTUNIDAD DE AVANZAR EN LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SON FUNDAMENTALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTITRÉS, DOS MIL VEINTICUATRO. ----------

REFIRIÓ LO SEÑALADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA, QUE, EN LA LÓGICA DE LA CASILLA ÚNICA, HAY ELEMENTOS QUE SE COMPARTEN, NO OBSTANTE, EXISTEN DIFERENCIAS DE BOLETAS ELECTORALES, ACTAS, MIENTRAS QUE LOS ELEMENTOS COMUNES SON EL LISTADO NOMINAL, EL LÍQUIDO INDELEBLE, LA MARCADORA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, ENTRE OTROS, LOS CUALES, SERÁN PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO APORTARÁ PARTE DEL COSTO CORRESPONDIENTE. ----------

MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE COMO TAREA ELABORAR LOS MATERIALES ELECTORALES Y ES IMPORTANTE HACERLO CON ANTELACIÓN, RECORDANDO QUE EL PRÓXIMO AÑO SE CELEBRARÁ UNA ELECCIÓN RELEVANTE, A LA QUE SE LE HA DENOMINADO: *"LA MÁS GRANDE DE LA HISTORIA"*, PUES SE COMPETIRÁN MILES DE CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ALGUNAS DE MANERA CONCURRENTE, COMO ES EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE COMPITEN DIVERSOS CARGOS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR, ALCALDES, EN EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONGRESOS LOCALES, ENTRE OTROS. ----------

CONSIDERÓ QUE, ES VALIOSO AVANZAR EN LOS PROCESOS LICITATORIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES Y TENER ASEGURADOS ESOS BIENES. ----------

PRECISÓ QUE, ESTABAN EN ESPERA DE LA AUTORIDAD RECTORA, ES DECIR, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE DETERMINA LOS PARÁMETROS A PARTIR DE LOS CUALES SE FABRICAN ESTOS ELEMENTOS. ----------

ENTONCES, UNA VEZ QUE TIENEN ESOS INDICADORES PARA PODER CONTRATARLOS Y PREVIENDO QUE EL PRÓXIMO AÑO, TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

ELECTORALES ESTARÁN AVANZANDO, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, EN LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES, SIN OLVIDAR EL FACTOR DE LA INFLACIÓN QUE TAMBIÉN ELEVA LOS COSTOS, ES DE CELEBRAR QUE SE ENCUENTREN EN LA POSIBILIDAD DE AVANZAR EN LA ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES ELECTORALES, COMO EL CANCEL MODULAR, LA CAJA PAQUETE, LAS BASES PORTA URNA, EL SELLO "X", LA LUPA FRESNEL, EL CRAYÓN TRIANGULAR, LAS CINTAS DE SEGURIDAD, ENTRE OTROS. ----------

RESULTA OPORTUNO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUEDA AVANZAR EN ESA MATERIA CON CASI UN AÑO DE ANTELACIÓN. ----------

SE CONGRATULÓ SOBRE EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXTENDIENDO SU FELICITACIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA QUE DIO PUNTUAL SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS IMPORTANTES Y NECESARIOS PARA QUE SE OBTUVIERAN LAS AUTORIZACIONES QUE CORREN A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ----------

RECONOCIÓ EL TRABAJO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA, A LOS INTEGRANTES DE ESTA, EN GENERAL, A TODAS LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HAN COLABORADO Y QUE LES PERMITEN LLEGAR A ESTE MOMENTO, QUE PARECERÍA POCO, PERO ES LA MATERIA PRIMA, EL INSUMO FUNDAMENTAL, SIN OLVIDAR QUE ELLOS ESTÁN AVANZANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, EN LA CONTRATACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DE ACERCAMIENTOS, PARA AVANZAR CON OTRAS INSTITUCIONES, COMO ES TALLERES GRÁFICOS, PARA ASEGURAR QUE SE TENGAN LAS BOLETAS ELECTORALES, LAS ACTAS Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA. ----------

REITERÓ EL AGRADECIMIENTO A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CON UN ALTO COMPROMISO, RESPONSABILIDAD, ESTÁN DANDO CUMPLIMIENTO DE MANERA OPORTUNA A ESAS TAREAS Y CON EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE SOMETÍA CONSIDERACIÓN, LES PERMITIRÁ CONCLUIR LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES, AHORA QUE YA CUENTAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ----------

- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ Y DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----------.

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

-EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍA SIDO DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARÓ CONCLUIDA LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

----------CONSTE ----------

CONSEJERA PRESIDENTA	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN	LIC. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA